



*ANUNCIO de 30 de junio de 2014 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-1788/16916-1. (2014082732)*

Acuerdo del Servicio de Ordenación Industrial de Badajoz de la Dirección General de Industria y Energía, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración en concreto de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica, Proyecto de línea aérea MT D/C 20 kv con 3,64 kms cierre de Sub. "Badajoz" con LAMT S/C "Gevora" en apoyo de derivación a C.T "Las Baldocas" (44553) en el término municipal de Badajoz.

A los efectos prevenidos en la Ley, 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector eléctrico, artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla: Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, SL, con domicilio en Parque de Castelar, 2. Badajoz.

Línea eléctrica:

Origen: Apoyo n.º 1 proyectado (apoyo D/C de bajada a subterráneo) en el interior de Sub Badajoz.

Final: Apoyo n.º 16 (bajo la línea existente, que sustituye al apoyo de derivación a CT Badajoz).

Términos municipales afectados: Badajoz.

Tipo de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 20.

Materiales: Vidrio Tipo: U70BS.

Longitud total en Kms: 3,64.

Emplazamiento de la línea: Carretera Madrid-Badajoz km 396.

Finalidad: Mejorar el servicio y atender la demanda energética de la zona.

Referencia del expediente: 06/AT: 1788/16916-1.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1/1997, de 27 de noviembre, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial sito en Polígono Industrial Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4, Badajoz y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.



Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el art. 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 30 de junio de 2014. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, DIEGO CLEMENTE MORALES.

RELACIONES DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DEL PROYECTO DE LÍNEA ÁREA MT D/C 20 KV CON 3,64 KMS CIERRE DE SUB. "BADAJOZ" CON LAMT S/C "GEVORA" EN APOYO DE DERIVACIÓN A C.T. "LAS BALDOCAS" (44553) EN EL TERMINO MUNICIPAL DE BADAJOZ. 06AT 1788/16916-1

PARC. PROY.	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POL. CAT.	PAR. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº APOYOS	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCUP. TEMP. ACCESOS (m <sup>2</sup> )	OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	USO DEL TERRENO
2	Confederación Hidrográfica del Guadiana MOP	BADAJOZ	ARROYO	271	9004	6,5	80					0	IMPRODUCTIVO
3	Demarcación de Carreteras del Estado en Badajoz	BADAJOZ	CR. MADRID LISBOA.	271	9009	50	460					0	IMPRODUCTIVO
4	En investigación, artículo 47 de ley 33/2003	BADAJOZ	LA VEGA	271	294	284	3415	2 y 3	2	5,12	60	400	LABOR REGADÍO
5	En investigación, artículo 47 de ley 33/2003	BADAJOZ	LA VEGA	271	293	26	322					0	LABOR REGADÍO
6	DOGA-2003 S.L.	BADAJOZ	LA VEGA	271	36	142	1715	4	1	2,56	48	200	LABOR REGADÍO
7	Confederación Hidrográfica del Guadiana MOP	BADAJOZ	ACEQUIA J Y CNO. SERVICIO.	271	9027	12,5	134					0	IMPRODUCTIVO
8	SAT Nº 4353 Campo Verde.	BADAJOZ	LA VEGA	271	48	263	3098	5	1	4,04	1080	200	LABOR REGADÍO
9	SAT Nº 4353 Campo Verde.	BADAJOZ	LA VEGA	271	45	92	1121				376	0	LABOR REGADÍO
10	SAT Nº 4353 Campo Verde.	BADAJOZ	LA VEGA	271	46	137	1648	6	1	2,40	92	200	LABOR REGADÍO
11	SAT Nº 4353 Campo Verde.	BADAJOZ	LA VEGA	271	47	112	1325					0	LABOR REGADÍO
12	Manuel Sendín Carretero	BADAJOZ	LA VEGA	271	62	95	1155	7	1	7,78		200	LABOR REGADÍO
13	En investigación, artículo 47 de ley 33/2003	BADAJOZ	LA VEGA	271	285	5	45					0	PASTOS
14	Confederación Hidrográfica del Guadiana MOP	BADAJOZ	RÍO GUADIANA	270	9001	189	2275					0	IMPRODUCTIVO



PARC. PROY.	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POL. CAT.	PAR. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	APOYOS	Nº APOYOS	PLENO DOMINIO (m <sup>3</sup> )	OCUP. TEMP. ACCESOS (m <sup>2</sup> )	OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	USO DEL TERRENO
15	Trinidad Castillo Grajera	BADAJÓZ	ISLA ROMO	270	4	176	1118				0	0	PASTOS
16	Confederación Hidrográfica del Guadiana MOP	BADAJÓZ	RÍO GUADIANA	759	9031	107	1283				0	0	IMPRODUCTIVO
17	Carrija, S.A.	BADAJÓZ	BARDOCAS	759	275	42	514	8	1	5,48	376	200	BOSQUE RIBERA
17	Extremadura 2000 de Servicios, S.A.	BADAJÓZ	BARDOCAS	759	275	42	514	8	1	5,48	376	200	BOSQUE RIBERA
17	Hormigones Nevero, S.A.	BADAJÓZ	BARDOCAS	759	275	42	514	8	1	5,48	376	200	BOSQUE RIBERA
18	Carrija, S.A.	BADAJÓZ	BARDOCAS	759	116	459	5432	9 y 10	2	10,18		400	LABOR REGADÍO
18	Extremadura 2000 de Servicios, S.A.	BADAJÓZ	BARDOCAS	759	116	459	5432	9 y 10	2	10,18		400	LABOR REGADÍO
18	Hormigones Nevero, S.A.	BADAJÓZ	BARDOCAS	759	116	459	5432	9 y 10	2	10,18		400	LABOR REGADÍO
19	Mercedes Villalón Villalón Daoiz	BADAJÓZ	BARDOCAS	759	273	80	974					0	LABOR REGADÍO
20	Demarcación de Carreteras del Estado en Badajoz	BADAJÓZ	AUTOVÍA A5	759	9013	96	1163					0	IMPRODUCTIVO
21	Mercedes Villalón Villalón Daoiz	BADAJÓZ	BARDOCAS	759	115	302	3554	11	1	3,92		200	LABOR REGADÍO
22	Confederación Hidrográfica del Guadiana MOP	BADAJÓZ	DESAGÜE	759	9018	7	81					0	IMPRODUCTIVO
23	Hdros. José María Cruz Guzmán	BADAJÓZ	BARDOCAS	759	114	303	3645	12 y 13	2	5,12		400	LABOR REGADÍO
24	Ayuntamiento de Badajoz	BADAJÓZ	CNO. BADAJÓZ	759	9059	6	70					0	IMPRODUCTIVO



PARC. PROY.	PROPIETARIO	TÉRMINO MUNICIPAL	PARAJE	POL. CAT.	PAR. CAT.	VUELO (m)	SERV. PASO (m <sup>2</sup> )	Nº APOYOS	PLENO DOMINIO (m <sup>2</sup> )	OCUP. TEMP. ACCESOS (m <sup>2</sup> )	OCUP. TEMP. (m <sup>2</sup> )	USO DEL TERRENO
25	Confederación Hidrográfica del Guadiana MOP	BADAJOS	DESAGÜE	759	9020	12	136				0	IMPRODUCTIVO
26	Extremefío Aragonesa Agrícola, S.A.	BADAJOS	BARDOCAS	759	111	249	3002	14	6,76		200	LABOR REGADÍO
27	Junta de Extremadura	BADAJOS	CNO. BADAJOZ	759	9090	8	91				0	IMPRODUCTIVO
28	Extremefío Aragonesa Agrícola, S.A.	BADAJOS	BARDOCAS	759	112	412	4985	15 y 16	6,56		400	LABOR REGADÍO

• • •